



San Miguel de Tucumán, **12 OCT 2018**

VISTO el Expediente N° 29122/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.*, mediante Resolución Interna N° 138-2018 solicita la designación de la Prof. MARÍA DE LOURDES DOMINGO, en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Periodismo II" del Plan Variable, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado resulta atendible para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades Académicas del Período Lectivo 2018.

Que por tratarse de una asignatura correspondiente al Plan Variable, las horas no serán llamadas a Concurso.

Que los alumnos eligieron la asignatura mencionada.

Que a fojas 3 el Director General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. MARÍA DE LOURDES DOMINGO**, DNI: 14.984.738, como Docente Interina en 02 (dos) horas cátedra (732) de la asignatura "Periodismo II" del Plan Variable del *Gymnasium de la U.N.T.*, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium de la U.N.T.* queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium de la U.N.T.* a sus efectos.

RESOLUCION N° **0760 2018**

AJ.

*Cos de la*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Maria Alejandra Gomez*  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.